

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19964 RESOLUCION de 18 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros de los Tribunales de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo, en sustitución de aquellos cuyas renunciaciones han sido admitidas.

Ilmos. Sres.: Por resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 31 de marzo de 1986, se convocaron pruebas selectivas para acceso a la Escala de Gestión de Empleo del INEM, nombrándose en la misma los Tribunales correspondientes.

Establecida la lista de opositores admitidos a la realización de estas pruebas, procede aceptar las renunciaciones justificadas que han sido presentadas, nombrando, en consecuencia, los nuevos miembros que han de ocupar estas vacantes.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Tribunal primero: Nombrar Secretario a don Enrique Mas Pascual, Escala Técnica de Gestión de OO. AA., grupo A, en sustitución de doña Sagrario Fermoso de Ancos.

Tribunal segundo: Nombrar Secretario a don Emilio Carvajal García, Escala Técnica de Gestión de OO. AA., grupo A, en sustitución de doña Margarita Alvarez Torre.

Tribunal tercero suplente: Nombrar Presidente a don Manuel Sevilla Corella, Escala Técnica de Gestión de OO. AA., grupo A, en sustitución de don Alfredo Medina del Río.

Tribunal cuarto: Nombrar Secretario a don Francisco Montoro Fernández, Escala Técnica de Gestión de OO. AA., grupo A, en sustitución de don Manuel Gómez Portero.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 18 de julio de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Director general de la Función Pública y Presidentes de los Tribunales.

19965 RESOLUCION de 22 de julio de 1986, del Tribunal número 1, por la que se publica la relación de opositores aprobados en el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias, sistema de promoción e integración, para ingreso en el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de la Seguridad Social y se anuncia fecha, hora y lugar de la celebración del segundo.

Ilmos. Sres.: En virtud de la base 5.3 de la Resolución de 25 de marzo de 1986, corresponde al Tribunal número 1 publicar la lista única de aprobados de cada ejercicio.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 19.4 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, corresponde a este Tribunal convocar a la celebración del segundo ejercicio a los aspirantes que hayan aprobado el primer ejercicio.

En consecuencia este Tribunal ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de aprobados en el primer ejercicio de las mencionadas pruebas, que figura como anexo I de esta Resolución, con expresión de la puntuación obtenida.

Segundo.-Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio a la celebración del segundo ejercicio el día 2 de septiembre de 1986, en los lugares y horas que figuran en el anexo II.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 22 de julio de 1986.-El Presidente del Tribunal número 1, Carlos Uranga Cogollos.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Aprobados en el primer ejercicio, pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Generales de Gestión de la Administración del Estado y Gestión de la Seguridad Social

SISTEMA DE INTEGRACION

D.N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos Iniciales Concurso	Nota 1er Ejercicio
1.596.188	ABAO MARTÍNEZ, JULIÁN	15.00	6.10
5.009.314	ABAO TORIBIO, ROSA	14.20	6.10
35.267.469	ABILLEIRA CARMANO, CARMEN	5.40	7.90
35.135.622	ABILLEIRA PATO, AUREA	14.40	7.70
41.949.534	ACEVEDO MORENO, FELIX	6.60	5.00
12.535	ACIENGO DE LA PARRA, FAUSTO	12.50	5.20
1.476.845	AGUILAR REJAS, GREGORIO	13.40	6.70
51.872.604	AGUILAR VARGAS, SEGUNDO	11.30	6.40
29.946.934	AGUILERA SANCHEZ, M SOLEDAD	13.20	5.10
51.400.547	AGUIRREGAVITA SANTAMARINA, J IGNACIO	4.00	6.00
28.332.248	ALAMINOS ALVAREZ, RODRIGO	0.00	4.70
50.147.043	ALBARRQUERQUE ANTILES, M VICTORIA	6.40	5.30
5.076.572	ALCALA-GALIANO PALOMARES, M SOLEDAD	6.00	7.70
16.777.671	ALCALDE SANCHEZ, DANIELA	11.40	6.40
17.442.344	ALCOCEBA SANCHEZ, M ISABEL	0.00	4.20
9.373.250	ALONSO APARICIO, SANTIAGO	0.00	5.40
2.445.714	ALONSO ENCOSA, JULIAN	6.00	7.10
32.403.494	ALONSO OTAZ, M CELSA	6.00	7.50
15.075.134	ALONSO GARCIA, M TERESA	7.20	6.50
32.300.891	ALONSO ISLA, PRUDENCIA	9.40	4.40
1.091.481	ALONSO JIMENEZ, M OLIVIO	0.00	6.00
13.434.954	ALVAREZ CASTILLO, AMAED	15.80	6.40
71.851.848	ALVAREZ MAGAÑAN, ANA	6.00	8.00
52.299.444	ALVAREZ MELIAN, M ANGELES	14.20	6.40
10.560.712	ALVAREZ TAYEZ, ELYTRA	6.00	6.40
75.423.304	AMADOR MICALDO, CARLOS	9.70	5.30
0.745.461	AMERILLAS SANCHEZ, M ANGELES	13.30	7.00
219.770	ANDRES ANTEÑO, JESUS	4.40	7.20
12.713.537	ANDRES ATUELA, EUTIQUEIANO	4.80	5.30
51.979.837	ANDRES GALGO, M PRESENTACION	10.10	7.30
16.462.401	ANDRES VALLFJO, ALICIA	9.40	6.50
18.399.622	ANDREU MERRERO, M FRANCISCO	0.40	6.70
14.350.744	APARICIO BASAURI, M MERCEDES	13.40	6.70
3.402.644	APARICIO ESCUDERO, CARMEN	10.40	6.50
426.292	ARAMBURU VILLAN, M TERESA	14.40	5.10
6.444.225	ARAZO SANCHEZ-ALBORNOZ, CONSUELA	13.20	5.40
12.179.258	ARCONADA MARTINA, ELVIRA	13.40	4.40
1.394.780	ARENAL JEREZ, ROSA M	6.00	5.30
15.740.237	ARENAS SANTIAGO, ANTONIO	6.00	7.10
50.275.574	ARENILLAS IBANEZ, M ANGELES	6.40	6.20
9.407.945	ARIAS GARRIDO, M CRISTINA	11.80	6.10
14.159.430	ARIELLA LOPEZ, M AGUSTINA	10.30	6.30
29.435.433	ARROYO TEROS ESPPOSITO, BENITO	4.40	7.70
7.542.450	ARROYO TEROS HERRADON, BERNARDO	10.40	4.40
12.207.811	ARRANZ ALVAREZ, M IRENE	9.12	5.40
350.358	ARROYO OTERO, M TERESA	9.40	6.10
12.084.653	ARZUO IBANEZ, MARGARITA	12.80	6.30
13.053.732	ARZOPFA MATE, FELICIDAD	6.40	7.20
73.724.943	BARROFA CALVO, ERNESTO	10.40	7.60
0.444.412	BARRIENTOS ARROYO, M ANGELES	6.00	6.00
2.444.714	BARRIGON ESCUDERO, ANDRES	14.80	7.40
11.481.227	BARRIGON GUTIERREZ, M PILAR	14.20	7.50
19.787.004	BASTALLE DE PASCUAL, M LUISA	7.20	5.20
2.044.481	BAYOS CAMPO, ALEXANDRE	6.40	6.00
25.917.845	BELETRAM GAMEZ, MERCEDES	11.40	6.20
6.427.625	BEPEJO DAVILA, ANDRES	11.20	6.20
542.405	BENZAL MERNANZ, M ANTONIA	10.60	5.00
34.554.298	BIEMPICA GONZALEZ, M ISABEL	18.00	6.40
32.103.574	BLANCO FERNANDEZ, M DOLORES	14.60	5.30
40.230.035	BLANCO PALMERO, M ANGELES	13.00	6.20
9.454.040	BLANCO RODRIGUEZ, ANTONIO DEL	0.00	6.50
70.475.403	BLANQUEZ CORRAL, ANTONIO	11.60	5.00
2.224.544	BLASCO MOREYON, M CARMEN	10.80	6.60
12.449.610	BOLLOS MARTINA, VALENTIN	10.80	5.00
13.704.101	BOLADO RECIO, LAUREANO	6.40	5.00
11.756.433	BOYANO PRIETO, CARLOS	6.00	5.20
2.435.433	BRAGADO HORTILLO, JUAN J	5.60	5.40
12.144.667	BRAVO SANCHEZ, ANA M	4.00	6.00
50.396.414	BRAVO VELEZ, CARLOS	6.80	7.00
4.433.508	BROX AUNON, J LUIS	11.30	6.70
50.040.245	CABALLERO GOMEZ, PEDRO	6.40	4.40
51.054.215	CABEZON LOPEZ, LINDBERG	0.00	5.90
350.381	CABRERO ALONSO-MAJAGRANZAS, JUANA	5.60	6.70
452.311	CABRERO MARTIN, GREGORIO	0.00	6.00
17.437.340	CALATAYUD PONCE DE LEON, M DESAMPARADOS	0.00	6.00
12.202.118	CALDEPON BUSTILLO, AMPARO	0.00	6.00
766.272	CALOTO PUTUELO, ENRIQUE	14.40	6.40
16.446.334	CALVO ESPINOSA, ANGELES A	14.40	7.40
50.780.124	CALVO HERNANDEZ, TERESA	14.00	5.60

ANEXO II

El segundo ejercicio se celebrará el día 2 de septiembre de 1986 a partir de las nueve quince horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Para información sobre cuestiones relacionadas con estas pruebas: Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3, teléfono 91-4190950.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19966 *CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de junio de 1986, por la que se convocan nuevos cursos de especialización de Educación Física y se regula la fase de prácticas de cursos anteriores.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23280, en el punto sexto, 1. b), donde dice: «Escuelas Universitarias en las que se impartan todos los ciclos de», debe decir: «Escuelas Unitarias en las que se impartan todos los ciclos de».

En la misma página, punto decimoquinto, 2. b), donde dice: «La participación en un seminario permanente que sea», debe decir: «La participación en un seminario permanente que sea».

ADMINISTRACION LOCAL

19967 *RESOLUCION de 10 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Linares, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Conductor-Bombero y dos plazas de ordenanzas, vacantes en la plantilla de funcionarios municipales. Dichas plazas tienen las siguientes características:

Conductor-Bombero.—Grupo: Administración Especial. Subgrupo: Servicios Especiales. Clase: Conductor-Bombero del Parque de Extinción de Incendios. Nivel retributivo. Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Ordenanzas.—Grupo: Administración General. Subgrupo: Personal Subalterno. Nivel retributivo: E. Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, del día 24 de mayo de 1986, en el cual se publicarán los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 10 de junio de 1986.—El Alcalde.—12.430-E (57763).

19968 *RESOLUCION de 11 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Linares, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir en propiedad dos

plazas de Cabos, una plaza de Sargento y una plaza de Suboficial-Jefe, todas ellas del Parque de Extinción de Incendios, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Dichas plazas tienen las siguientes características:

Cabos del Parque de Extinción de Incendios: Grupo: Administración Especial. Subgrupo: Servicios Especiales. Clase: Cabos del Parque de Extinción de incendios. Edad de jubilación: Sesenta y cinco años. Nivel: D.

Suboficial-Jefe del Parque de Extinción de Incendios: Grupo: Administración Especial. Subgrupo: Servicios Especiales. Clase: Suboficial-Jefe del Parque de Extinción de Incendios. Edad de jubilación: Sesenta y cinco años. Nivel: C.

Sargento del Parque de Extinción de Incendios: Grupo: Administración Especial. Subgrupo: Servicios Especiales. Clase: Sargento del Parque de Extinción de Incendios. Edad de jubilación: Sesenta y cinco años. Nivel: C.

Las bases reguladoras del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, del día 7 de junio de 1986, en el cual se seguirán insertando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Linares, 11 de junio de 1986.—El Alcalde.—12.435-E (57768).

19969 *RESOLUCION de 16 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Linares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Mercados.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Mercados, vacante en la plantilla de funcionarios. Dicha plaza tiene las siguientes características: Grupo: Administración Especial. Subgrupo: Técnicos medios. Clase: Inspector de Mercados. Edad de jubilación: Sesenta y cinco años. Nivel retributivo: B.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, del día 12 de junio de 1986, en el cual se seguirán publicando sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 16 de junio de 1986.—El Alcalde.—12.433-E (57766).

19970 *RESOLUCION de 20 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Linares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre, de conformidad con la disposición adicional primera del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para cubrir en propiedad una plaza de Policía municipal, vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de la plaza son las siguientes:

Grupo: Administración Especial. Subgrupo: Servicios Especiales. Clase: Policía municipal. Nivel retributivo: D. Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, del día 16 de junio de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 20 de junio de 1986.—El Alcalde.—12.437-E (57770).